



Acta No. AGRICULTURA-2022-00024

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección

AA

En de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda: Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité

Conocer la solicitud, mediante oficio número VMAF-MARD-2021-2210, de fecha veinte (20) de enero del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, Viceministro Administrativo y Financiero, **para La contratación de Servicios Publicidad Institucional de este Ministerio, por un periodo de cuatro (4) meses.**

REFERENCIA

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El oficio de solicitud número MARD-2022-2007, de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022, del señor **Heriberto Montilla Ramírez**, Director de Comunicaciones y Relaciones Publicas, **para la colocación de la campaña Publicidad Institucional de este Ministerio, por un periodo de cuatro (4) meses.**

VISTO: El oficio de solicitud número VMAF-MARD-2022-2210, de fecha veinte (20) de enero del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, Viceministro Administrativo y Financiero, que autoriza a la señora Yohalma Mejía Henríquez hacer los procedimientos, **para la colocación de la campaña Publicidad Institucional de este Ministerio, por un periodo de cuatro (4) meses.**

VISTO: El Certificado de Apropriación Presupuestaria, emitido por el Director Financiero de este Ministerio de Agricultura, señor Ramón Fernando Jáquez García.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

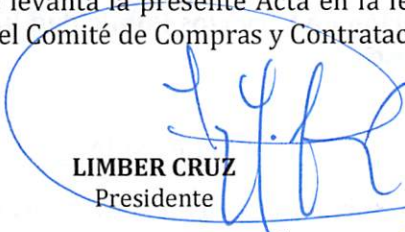
VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, Sobre Procedimientos Administrativos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección por **EXCEPCION**, para la colocación de la Campaña Publicidad Institucional de este Ministerio, por un periodo de cuatro (4) meses.


SEGUNDO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por Excepción, para la colocación de la campaña Publicidad Institucional de este Ministerio, por un periodo de cuatro (4) meses.


A las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LOPEZ DILONE
Asesor Legal

JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero
Miembro


JOSE RAFAEL/Paulino RODRIGUEZ
Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

